



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8 – 60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Diecinueve (19) de agosto de dos mil veintidós (2022)

**ORDINARIO LABORAL – PRIMERA INSTANCIA – CULPA PATRONAL –
25286-3105-001-2021-00094-00**
DEMANDANTE: MARTHA JASBLEIDY ROMERO CARREÑO
DEMANDADO: GASEOSAS LUX S.A.S.

Verificado el cartulario procesal, el Juzgado dispone:

1. Téngase por contestada la demanda por parte de la sociedad GASEOSAS LUX S.A.S. en los términos del art. 31 del C.P.T. y de la S.S.
2. **Trabada la litis**, para llevar a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas de conformidad con lo previsto en el art. **77 del C.P.T. y de la S.S.** modificado por el art. 11 de la Ley 1149 de 2007, se señala el día **28 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 8:30 AM** fecha y hora en que las partes y sus apoderados deberán concurrir a la diligencia por los medios virtuales correspondientes.

Se requiere a las partes, para que alleguen las direcciones de correo electrónico de las partes y sus apoderados que deban concurrir a la mencionada audiencia.

NOTIFIQUESE (1)

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE